

Ilmo. Sr.

En el día de esta fecha, la misma con que tra recibida en la  
 virtud la muy apreciada Legación de N. S. J. queda colocada en  
 el Altar mayor de Nra Señora Colegial, la soberana Imagen  
 de Maria summa de la Alcaraz para que en los siguientes Mier  
 cotes, Jueves, y Viernes se hagan Rogativas publicas, implorando  
 por su intercesion del Todo Poderoso, el consuelo de la tierra que  
 tanto necesitan los Campos afligidos, igualmente, que los natura  
 les de esta Ciudad, siendo todo conforme a lo dispuesto por N. S. J. y  
 su voluntad de la qual none separara este Cavildo, no ocurrien  
 do cosa q. lo impida, en esta, y en quantas ocasiones se presen  
 ten, y sean de su mayor y devido obsequio.

Nra. Sr. que y prospere a N. S. J. largos años: de Nra. Sr.  
 Cavildo y sala Capitular de la Insigne Señora Colegial de  
 Nra. Señora de la Ciudad de Lorca a 10 de Abril de 1792.

Ilmo. Sr.

D. Manuel Robles  
 Abad  
 Vives

D. D. Ant. Ramirez  
 D. D. Domingo Navarro Carero

Por Acuerdo de los Sres. Abad y Cavildo

D. Juan Ant. Texeira  
 N. Nio

Jurisdic. Consejo y Real de la M. N. y M. d. Ciudad de Lorca.

